

Minuta Reunión Plenaria Febrero 2022

/ Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Red Cuidarte+.
4. Observatorio de Seguridad Vial MGP.
5. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

/ Orden del día

- | Noticias, publicaciones y eventos.
- | Resultados preliminares de la encuesta "Nos gustaría saber tu opinión".
- | Avances de Subcomisiones.
- | Convenio Fotomultas.

/ Desarrollo de la reunión

Al inicio de la reunión se compartió con los asistentes que la Sra. Estela Migliorino de la Dirección de Vialidad de la Provincia se comunicó con la Secretaría de la CASV para informar que, por motivos de reestructuración interna en el organismo al cual representa, no podrá seguir participando de la Comisión Asesora de Seguridad Vial.

El **Subsecretario Dante Galván, Coordinador de la CASV**, reconoció la participación y el compromiso demostrado por la Sra. Estela Migliorino desde su incorporación en 2020, confiando en que en un futuro pueda re establecerse. Los presentes adhirieron a sus palabras.

Asimismo, presentó al Director General de Transporte, Federico Chioli, responsable institucional por parte de la municipalidad en el convenio de Fotomultas en proceso de tramitación, y agradeció su presencia y predisposición a responder las dudas que puedan surgir, principalmente de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito, que días atrás hubieran publicado un comunicado de prensa al respecto.

| Noticias, publicaciones y eventos

Desde la **Secretaría de la CASV** se hizo un breve repaso por las noticias y publicaciones compartidas durante el mes, así como se compartieron los links de grabaciones de eventos de meses anteriores.

En este apartado, se compartieron también los resultados de dos comunicaciones que se recibieron vía mail de vecinos de la comunidad: el agradecimiento por la gestión de instalación de una señal vertical en Av. Paso y Urquiza y el pedido de asesoramiento respecto a la tramitación de deuda por infracciones.

| Resultados preliminares de la encuesta "Nos gustaría saber tu opinión"

Dado que se superó el 50% de la meta esperada en cuanto a la encuesta publicada oportunamente en la página web de la CASV y difundida a través del Facebook de la Subsecretaría de Movilidad Urbana, desde la Secretaría de la CASV se confeccionó un informe de resultados preliminares.

En tal sentido, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, presentó los objetivos del mismo, así como el detalle de los datos obtenidos.

Puntualizó en el bajo porcentaje de respuestas recibidas en torno a considerar a la siniestralidad vial como mayor preocupación frente al delito, aun a pesar de los últimos siniestros ocurridos con características de espectacularidad y que hubieran sido cubiertos por medios locales y nacionales.

Relacionó estos resultados a los obtenidos en la pregunta que indagaba acerca de si la persona consultada o alguien de su entorno había sido protagonista de un siniestro vial, que presentaron menos del 30%.

Respecto a los factores de riesgo, señaló que se ubicaron en primer lugar aquellos que pueden ser asociados a la conducción temeraria, con un 55%, seguidos por las distracciones con un 36%.

Indicó asimismo que se verifica un cierto consenso en cuanto a entender que todos los usuarios de la vía son igualmente responsables de la siniestralidad vial (57%), aun habiéndose podido detectar una tendencia mayor hacia responsabilizar sobre esta problemática a los usuarios de vehículos motorizados.

En cuanto a las preguntas que indagan sobre el comportamiento general, señaló que se verificó un gran desequilibrio en la percepción del comportamiento ajeno y el propio. Mientras que el 72,5% considera que "unos si y otros no respetan las normas de tránsito" y el 27,4% considera que "nadie las respeta"; al indagar sobre la propia conducta el 60% considera que "siempre respeta las normas" y el 40% que "las respeta a veces".

Al analizar las respuestas obtenidas en torno a qué normas tienden a transgredir con mayor frecuencia, puntualizó en el bajo porcentaje del uso de teléfono celular mientras se conduce y consideró que es posible que esta conducta esté naturalizada por gran parte de los encuestados, sin tener conciencia de ella.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván** se refirió a las respuestas de automovilistas respecto a no respetar los semáforos, que obtuvieron el mayor porcentaje, con el 21%. En tal sentido, consideró que esto constituye una conducta altamente riesgosa. Señaló que la instalación de este tipo de equipamiento, altamente reclamada por la población en general, sólo será una solución si se garantiza su uso correcto y puso como ejemplo de esto, el gran número de puntos críticos de siniestralidad vial detectados por el Observatorio de Seguridad Vial en intersecciones semaforizadas.

Complementando esto último, la **Arq. Gabriela Funes Balza** hizo referencia a las conclusiones obtenidas en la observación que se hizo desde la Subsecretaría de Movilidad Urbana en el marco de la jornada de Conducción Segura en la Av. Edison y Magallanes, de la que participaron los asistentes a la reunión, y en donde se pudo verificar un alto grado de incumplimiento de la prioridad semafórica y del cruce por esquina por parte de los peatones. En tal sentido, invitó al **Arq. Agustín Iturbe, Director Coordinador de la Subsecretaría, a cargo del Observatorio de Seguridad Vial**, quien adhirió a tal apreciación, considerando que la intersección presenta cierta complejidad, ya que se observa la presencia de paradas de líneas de colectivo, parada de taxis, tránsito vehicular, en algunos casos con alta velocidad, y un alto tránsito peatonal. En relación a la infraestructura, esta intersección semaforizada posee demarcación horizontal pero carece de algunos elementos de señalización.

En cuanto a la relación entre factores de riesgo clasificados y normas no cumplidas, la **Arq. Gabriela Funes Balza** señaló que se verifica una cierta contradicción, detectándose respuestas en las que se declara realizar ciertos comportamientos, aun teniendo conciencia de su riesgo.

Llegando al final de la presentación de este tema, expuso los resultados obtenidos en la pregunta referida a "zonas 30". En tal indicó que si bien cerca del 75% de las personas encuestadas declara estar de acuerdo con la implementación de este tipo de soluciones como estrategia para favorecer una mejor convivencia, se debería tener en cuenta que no se han especificado los mecanismos a través de los cuales se efectivizaría. Podría suponerse que la implementación a través de la modificación del espacio público urbano y la potencial reducción de espacios de estacionamiento público, pueda modificar los resultados iniciales.

| Avances de subcomisiones

En este punto, en primer lugar, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, hizo un breve repaso de los avances en torno al **Proyecto Áreas calmas para la convivencia**, así como de los compromisos asumidos por los representantes de las organizaciones que conforman la Subcomisión Técnica.

Acto seguido, presentó los avances y acuerdos generados en el marco de la **actividad prevista para el 5 de marzo** desde la Subcomisión de Concientización.

Presentó el trabajo realizado junto a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación municipal, tanto desde el aspecto estético-gráfico como desde el aspecto simbólico-significativo. En tal sentido, se puso a consideración de los presentes la propuesta recibida en torno a que la actividad se organice bajo el título "Me cuido y te cuido" (que oportunamente hubiera sido sugerido por la Sra. Mónica Jenkins de la Red Cuidarte+) y que constituya la primera de un ciclo mensual de visitas a diferentes plazas de la ciudad.

De acuerdo a lo antes dicho, presentó un planteo preliminar de cobertura territorial, compuesta por localizaciones que incluyen playones deportivos y/o polideportivos municipales, que faciliten el desarrollo de las actividades, principalmente del circuito de educación vial.

Hizo un repaso de los consensos logrados: listado de juegos previstos; lugar, fecha y horario establecidos para la actividad; público objetivo; y compromisos asumidos por los representantes de las organizaciones miembro y oficinas municipales que participaron de la reunión del miércoles 16 en dependencias del EMDER.

Al mismo tiempo que se enumeraron los puntos pendientes de resolución: voluntarios para la demarcación del circuito y para participar de la jornada; alimentación eléctrica (en principio ofrecida por representantes de EMSUR); materiales para la realización de los diferentes juegos; etc.

Para cerrar este punto, hizo una explicación de cada juego y se presentaron las piezas gráficas generadas por personal de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación Municipal.

En referencia al juego de buenas prácticas las señoritas Mónica Jenkins y Alejandra Eguidi hicieron sus aportes:

- > La **Sra. Mónica Jenkins** sugirió omitir la recomendación de uso de espejos en las bicicletas e incorporar una ficha que haga hincapié en el uso del cinturón de seguridad,
- > La **Sra. Alejandra Eguidi, de AMPAS**, sugirió incorporar una ficha referida al no uso de auriculares en la conducción principalmente de bicicletas y motos.

Asimismo, ambas se comprometieron a participar tanto de la demarcación del circuito como de la actividad durante la tarde.

Se comunicó que la Coordinación de la CASV tiene pendiente reuniones con representantes de la Subsecretaría antes mencionada y con el EMDER para ajustar detalles de organización y que, una vez cumplido este paso se comunicarán vía mail los resultados.

| Convenio Fotomultas

En este punto, el **Subsecretario Dante Galván** tomó la palabra para hacer la presentación e indicó que desde la Coordinación de la CASV y a consecuencia de la gacetilla recibida por la Coordinación de parte de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito se gestionó la participación del Dr. Federico Chioli, Director General de Transporte y representante municipal en la Unidad Coordinadora del Convenio de Fotomultas.

Indicó, asimismo, que tal como se hace con cada reunión plenaria y de subcomisión, lo tratado en ésta reunión quedará debidamente incorporado bajo el formato de minuta a la página web de la Comisión Asesora de Seguridad Vial.

Solicitando la palabra el **Sr. Héctor Blasi, de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito (AFVDyT)**, agradeció la presencia del Dr. Chioli y la posibilidad de acceder a la explicación sobre los contenidos del convenio de referencia.

Luego de la correspondiente presentación por parte del Subsecretario Dante Galván, el **Dr. Federico Chioli, Director General de Transporte**, saludó a los presentes y agradeció la invitación a formar parte de la reunión plenaria de febrero. Indicó, tal lo que se hubiera adelantado previamente, que su rol dentro

del Convenio de Fotomultas está relacionado con ser el representante del Departamento Ejecutivo en la vinculación con la Universidad a través de la Unidad Coordinadora.

Lo acompañó en la presentación el **Arq. Agustín Iturbe, , Director Coordinador de SMU, a cargo del Observatorio de Seguridad Vial**, organismo a cargo de establecer, desde el análisis de puntos críticos de siniestralidad, las localizaciones preferentes para la instalación de cámaras y cinemómetros contenidos en el convenio de referencia. Ello se realiza en coordinación con el resto de las oficinas y dependencias municipales con incumbencia en el tema, implicando de esta manera un trabajo transversal al interior del municipio.

Los funcionarios municipales dejaron establecido, que el convenio de referencia tiene como principal objetivo constituirse en una herramienta de reducción de la siniestralidad vial, tanto desde lo preventivo como desde lo correctivo, con una cobertura territorial equilibrada en el partido de General Pueyrredon.

Durante la presentación se evacuaron dudas respecto al funcionamiento de la unidad coordinadora, el número de cámaras y cinemómetros que se prevén colocar y sus localizaciones, los mecanismos de verificación de las infracciones registradas y las tolerancias de exceso de velocidad según velocidad máxima registrada. Sobre este último punto se indicó que el convenio, tal como se indicó previamente, desde ningún punto de vista tiene fines recaudatorios, sino que apunta a una mejora general de la seguridad vial, específicamente en la reducción de siniestralidad y, por lo tanto, busca atacar principalmente aquellas conductas temerarias o riesgosas, implicando que las tolerancias sean variables en función de las velocidades desarrolladas.

Asimismo, se confirmó que se prevé que lo recaudado mediante este sistema sea reinvertido en acciones, obras e iniciativas relacionadas con la seguridad vial en su dimensión más amplia: concientización, infraestructura, etc.

Al respecto el **Sr. Héctor Blasi** manifestó su preocupación respecto a que tal condición quede debidamente plasmada en el convenio.

En tal sentido, **los funcionarios municipales**, indicaron que, si bien el convenio en tratamiento es de tipo "marco" incluyendo las especificaciones en cuanto a la relación entre la universidad y el municipio, se están realizando todas las gestiones necesarias para garantizar la correcta reinversión de lo recaudado.

Asimismo, durante la presentación se estableció que la lógica de funcionamiento del sistema propuesto se sustenta en el concepto de saturación, a través del cual se busca generar la noción de que todo el territorio está cubierto por cámaras y cinemómetros. Eso tiene por objeto provocar un cambio perdurable en los comportamientos de los conductores, evitando la individualización de las cámaras y su evasión puntual.

Se hizo referencia a los porcentajes de recaudación y al hecho de que la municipalidad no debe aportar ningún tipo de recursos propio para la implementación y gestión del sistema.

Concluyeron su presentación reforzando la idea de que el convenio en trámite busca, a través de la implementación del sistema de fotomultas, bajar la siniestralidad, tanto desde lo que resulta de las estadísticas, los reclamos, el análisis específico de riesgo, etc.

Dando por concluida la reunión, y agradeciendo mutuamente la presencia de funcionarios municipales y representantes de organizaciones miembros, se acordó subir el resumen de lo tratado a la página oficial de la CASV, tal como se hace luego de cada reunión y quedar mutuamente a disposición para lo que pudiera resultar útil en cuanto a seguir trabajando por y para mejorar la seguridad vial del Partido de General Pueyrredon.

/ Archivos adjuntos

CASV. Plenaria febrero. Documento de trabajo.